

Ayuntamiento del dia
11 de Diciembre de 1864

En la Universidad de Lerdo a once de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los Sres D^r. Andrés Arreche, Alcalde, presidente, D^r. José Miguel Garbizu, Teniente de Alcalde, D^r. Francisco Garin, padre, D^r. Marcial Zapiaín y D^r. Ignacio Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Síndico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mí el Secretario se acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

En seguida se leyó el Real decreto del Presidente del Consejo de Ministros inserto en el Boletín oficial del Miércoles siete del corriente mes y la circular de la Exma Diputación de esta Provincia relativa a que desde luego se abra una inscripción general en las Secretarías de los Ayuntamientos de España para el alivio de las familias que han quedado sin ningún género de recursos y en la mayor miseria por la orroiosa y grande inundación del río Tucar que aconsecuencia de esto llevó mas de veinte pueblos en las riberas de la fértil y rica Provincia de Valencia y enterados de todo lo cual se acordó que desde luego quedaba abierta la suscripción en esta Secretaría de Ayuntamiento encargándose al Secretario que tomara una lista exacta de las personas caritativas y de la cantidad con que cada uno contribuye para invertir en el Boletín oficial de la Provincia y archivarla, además se acordó que el Ayuntamiento se suscribía con trescientos reales y se le dio orden en el momento al Tesorero a que fuese en manos de la comisión que con este objeto fué nombrada y para recorrer todo el pueblo el Sor Presidente D^r. Andrés Arreche y su alguacil José M^a. Aguirre

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Garbizu Zapiaín

El Secretario

Juan Ascension Arrué